



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 31 de julio de 2025

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 098-2025-PCM 31.7.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2423580-2</p>	<p>DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1412, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL, Y ESTABLECE DISPOSICIONES SOBRE LAS CONDICIONES, REQUISITOS Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>El presente Decreto Supremo tiene por objeto modificar los artículos 11, 13, 14, 35, 46, 55 y 87 e incorporar los artículos 12-A y 45-A, y el literal t-1) del Glosario de Términos al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, para una adecuada aplicación de la identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, datos, seguridad y gestión de los documentos electrónicos.</p> <p>Su finalidad es facilitar la interacción del ciudadano con las entidades públicas mediante el despliegue de servicios digitales en condiciones seguras y confiables, garantizando la coherencia normativa con la regulación vigente, así como</p>



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*



			optimizar la gestión interna e interadministrativa en la Administración Pública a través de una gestión documental digital integral, interoperable y segura.
--	--	--	--